

CÉDULA DE EVALUACIÓN A LOS ASPIRANTES A CONSEJERA O CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, HIDALGO, NAYARIT, PUEBLA, QUINTANA ROO, SINALOA, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ.

FOLIO	TEMA
ELEMENTOS FORMALES 20%	OBSERVACIONES
REDACCIÓN, ORTOGRAFÍA Y SINTAXIS (20%)	
RE	PENALIZACIÓN POR NO ALCANZAR O EBASAR LA EXTENSIÓN SEÑALADA (-5%)
	CALIFICACIÓN PARCIAL (20%)
ELEMENTOS DE FONDO 80%	OBSERVACIONES
PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL TEMA (15%)	
DESARROLLO DE LA MOCIÓN (40%)	
USO DE DATOS, EVIDENCIA EMPÍRICA, O DE FUENTES DIVERSAS (5%)	
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS (20%)	
NOMBRE DEL DICTAMINADOR	CALIFICACIÓN PARCIAL (80%)
FIRMA	CALIFICACIÓN FINAL (100%)